ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 1769/2012

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 816/2012, PARA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE MEJORAS DE LÍNEAS DE AUTOAYUDA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ, CON PROVISIÓN TOTAL DE MATERIALES, A LAS FIRMAS ROTEL INGENIERÍA S.R.L. – (LOTE 1) E INTEC INGENIERÍA S.R.L. – (LOTE 2).

Asunción, 4 de diciembre de 2012

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE Nº 816/2012, para Ejecución de Trabajos de Mejoras de Líneas de Autoayuda en Media y Baja Tensión en Localidades del Departamento de Caazapá, con provisión total de materiales, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 1530/2012 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas trece firmas, según Acta N° 164/2012 de fecha 2 de noviembre de 2012;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 31910 de fecha 17 de octubre de 2012, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a las firmas Rotel Ingeniería S.R.L. – (Lote 1) e Intec Ingeniería S.R.L. – (Lote 2), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003, modificado por el Decreto Nº 5174/2005;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 816/2012, para Ejecución de Trabajos de Mejoras de Líneas de Autoayuda en Media y Baja Tensión en Localidades del Departamento de Caazapá, con provisión total de materiales, en las siguientes condiciones:

   1.1 A Rotel Ingeniería S.R.L.:

   Lote 1 - Subproyecto 1: Departamento de Caazapá; Distrito: Yuty; Localidades: Typyshaty, Ytororó, San Miguel, Tacuaremboy, Kurupí, San Juan, San Juan Loma, Ayala Cué y Argaña Cué.

   por un monto total de G 1.343.861.694 (un mil trescientos cuarenta y tres millones ochocientos sesenta y un mil seiscientos noventa y cuatro guaraníes), IVA incluido.

   1.2 A Intec Ingeniería S.R.L.:

   Lote 2 - Subproyecto 2: Departamento de Caazapá; Distrito: Tavaí; Localidad: Cantina Cué, Parque Nuevo Guazú, Pindó Tavaí, Ramadita, Atongue y Tava Porá.

   por un monto total de G 649.733.745 (seiscientos cuarenta y nueve millones setecientos treinta y tres mil setecientos cuarenta y cinco guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera, a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Carlos D. Heisele Sosa
Presidente

ES COPIA

Lic. LUIS ROJAS BARRA
Secretario General